

SUMARIO

(Circular Nº 23/18)

Aprobación del Diario de sesión N° 138.

Solicitud

[Edil Andrés de León: Realización de un minuto de silencio por el fallecimiento de una fundadora del Frente Amplio, Amelia Amorín.](#)

[Reconsideración del Expediente Nº 309/2018: Fontalcina S.A., su consulta sobre viabilidad de construir en Maldonado.](#)

Media Hora Previa

[Edil Florencia Acosta: Buena gestión de la Dirección de Espacios Públicos.](#)

[Edil Fermín de los Santos: Rendición de Cuentas nacional y recursos para el departamento de Maldonado.](#)

[Edil Sergio Duclosson: Problemática de personas que rondan los cincuenta años y se quedan sin trabajo. Pistas para picadas.](#)

Exposiciones de los partidos políticos

[Partido Colorado](#) – Edil Juan Silvera: Estacionamiento para discapacitados. Pequeño recordatorio al cumplirse ciento setenta y un año del nacimiento de Francisco Piria.

[Frente Amplio](#) □ Edil Lilia Muniz: Humedal del Arroyo Maldonado.

[Partido Nacional](#) – Edil Marta Torres: Turismo y beneficios que se otorgan a nuestros visitantes.

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Tratamiento del Boletín N° 23/2018.

Asuntos entrados

Diligenciamiento de notas y solicitudes elevadas para su consideración en la presente sesión.

Asuntos varios

Tratamiento del informe de Comisión del Expediente N° 462/2018. (m.g.g.)

DIARIO DE SESIÓN N° 139.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 21:05 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 21 de agosto de 2018.

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Jacinto Martínez, Alexandro Infante, José L. Sánchez,

Nario Palomino, Rodrigo Blás, Magdalena S. de Zumarán, Sergio Duclosson, Enrique Triñanes, Andrés de León, Efraín Acuña, Fermín de los Santos y los Ediles Suplentes: Alejandra Scasso, Carlos Stajano, Américo Lima, Javier Sena, Wilma Noguéz, Natalia Freire, Oscar Freire, Florencia Acosta, Juan Agustoni, Christian Berna, Walter Plada, Milton Hernández, Fernando Borges, Robinson García, Lilia Muniz, Leonardo Corujo, Daniel Ancheta, Marcelo Galván y Susana de Armas. P reside el acto:
Luis Artola
. Actúa en Secretaría: Susana Hualde.

PRESIDENTE.- Buenas noches. Siendo la hora 21:05 minutos, comenzamos la sesión.

Ponemos a consideración el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN N° 138.**

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios Ediles.

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Estaba coordinado un minuto de silencio...

EDIL ANDRÉS DE LEÓN.- Vamos a solicitar un **minuto de silencio** por el **fallecimiento** de una **compañera fundadora del Frente Amplio**

,
Amelia Amorín

, alias "Morena", una mujer histórica de mi partido político. Así que pedimos un minuto de silencio.

PRESIDENTE.- Bien. Que se vote.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Así se hace).

Está pidiendo la palabra Rodrigo Blás. Adelante.

EDIL BLÁS.- Presidente: de acuerdo a lo coordinado, como moción de orden, vamos a solicitar la **reconsideración** [tal cual firmó la Comisión de Asuntos Internos] del **EXPEDIENTE N° 309/2018**
: Fontalcina S.A., su consulta sobre viabilidad de construir en Maldonado.

PRESIDENTE.- Que se vote. Está a consideración...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

EDIL BLÁS.- Voy a solicitar que se vote sobre tablas.

PRESIDENTE.- Bien. Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

EDIL BLÁS.- Ahora votamos el informe.

PRESIDENTE.- ¿Está firmado por los tres coordinadores?

(Disentidos).

Está firmado por dos coordinadores: el del Frente Amplio y el del Partido Nacional.

Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 0309/2018) **RESOLUCIÓN N° 273/2018 Visto:** Expediente N° 309/2018 y con lo informado por la Comisión de Asuntos Internos que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Reconsiderase la Resolución N° 268/2018 de la Junta Departamental recaída en estos obrados.

2º) Préstase conformidad a la presente consulta de viabilidad para construir el proyecto de autos en el Padrón N° 26642 – Manzana N° 1295 de la Localidad Catastral Maldonado, en las condiciones informadas por la Dirección General de Urbanismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Departamental N° 3965/2017.

3º) La presente anuencia queda condicionada además al mantenimiento y conservación de la fachada exterior de la edificación original según los planos que constan en estos obrados. La autorización para realizar cualquier modificación de la fachada o estructura del casco original, deberá ser aprobada por la Junta Departamental por el voto conforme de 2/3 de sus integrantes. Toda modificación, reforma o demolición ejecutada sobre las edificaciones objeto de la presente protección sin el permiso correspondiente, conlleva la revocación del permiso de construcción y la aplicación de las máximas multas previstas en la normativa vigente.

4º) A los efectos del Numeral 2.3 Art. 2º del Decreto Departamental N° 3962/2016, el inicio de obras se considera efectuado en el año 2017, siempre que el mismo se haga efectivo antes del 31 de diciembre de 2018.

5º) Siga al Ejecutivo Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

PRESIDENTE.- NUMERAL II) MEDIA HORA PREVIA.

(Se le concede la palabra a la Edil Graciela Ferrari, quien no hace uso de la misma por encontrarse con licencia médica).

Tiene la palabra Florencia Acosta.

EDIL ACOSTA.- Buenas noches, compañeros y compañeras Ediles; buenas noches, señor Presidente y público en general.

En esta oportunidad vamos a hablar sobre gestión, sobre **buena gestión**, porque gestionar es planificar y desarrollar los proyectos de la Administración, porque a la gestión también la hacen la implementación de los mismos y el correspondiente control de su ejecución en completitud.

Ello ha hecho, de forma eficaz y eficiente □ que no son la misma cosa□, la **Dirección de Espacios Públicos**, al frente de la cual se encuentra □
□ como todos sabemos □
□ el señor Ruben Pérez.

(Siendo la hora 21:10 minutos asume la Presidencia el Edil Alejandro Infante).

(Se proyectan imágenes).

De esta forma, se han establecido lineamientos de trabajo, pautas, y se han elaborado estrategias que han permitido optimizar el uso de los recursos existentes, así como la puesta en escena y la correcta ejecución □ tal y como podemos apreciar en las fotografías que se exhiben □ de un trabajo bien hecho. (a.t.)

Hoy nos referiremos, muy especialmente, a la renovación del Parque El Jagüel, siendo el objetivo central de este innovador proyecto el recrear su esencia original, manteniendo el concepto de juegos en el bosque.

Se buscó generar un lenguaje único de parque accesible en toda su extensión; se sectorizó por franjas etarias, incrementándose la dificultad de los juegos a medida que se avanza dentro del mismo. De esta forma se generó un parque que no únicamente puede ser visitado y disfrutado por los más pequeños sino también por adultos. En el proceso de análisis y diseño, quienes estuvieron a cargo se remontaron a su infancia –se puede ver allí–, cuando solían visitarlo con frecuencia, recordando los recorridos con obstáculos en madera y los puentes aéreos. Lo que se trató de plasmar –o aquello que efectivamente se hizo– o rescatar fue el espíritu de los juegos de madera, añadiéndose, además, juegos modernos, algunos fueron importados y otros fabricados en Uruguay por encargo.

La palabra “jagüel” hace referencia a un pozo que se utiliza para almacenar agua, significa balsa o depósito natural de agua que se emplea como abrevadero. Debido a que nuestro parque ya no presenta ningún tipo de lago, se buscó, de alguna forma, crear espejos de agua no solo para su contemplación sino que también sus condiciones resultasen apropiadas para la visita espontánea de aves y otros animales.

En este proyecto se acoplaron y respetaron los recursos de agua existentes □ aquellos vinculados a la caída natural del terreno, lugares donde se incorpora vegetación de bañado □ para así darle un carácter más natural y, como se mencionara anteriormente, permitir la visita de fauna y, por qué no, su asentamiento. Se pretende así mantener un carácter rústico a la vez que se incorporan, de manera armónica, elementos y equipamientos modernos, concentrando todos los servicios y funciones necesarios para la expansión, recreo y esparcimiento de la familia en un espacio que resulte agradable y efectivamente natural.

Dijimos que además de apuntar a un público infantil se procura que todo usuario –sin importar su edad, capacidad o gustos– pueda disfrutar de las diferentes actividades y servicios que ofrece el parque. En este espacio se plantean, entonces, diferentes programas ligados entre sí, donde existen espacios de confort, descanso y relajación, así como también áreas de juegos para niños pequeños, niños un poco mayores y también adolescentes; incluye desde corrales con juegos para chiquitos, calesitas, hamacas, animalitos con resortes, playgrounds temáticos completos con casitas de madera, barcos piratas, trampas con palos y troncos, entre otros. También hay juegos para trepar, grandes toboganes y juegos que permiten mejorar y motivar la imaginación y motricidad de los chicos, variando en dificultad como se mencionara anteriormente.

Voy a mencionar un dato no menor: resulta que el área del parque utilizable prácticamente se

cuadruplicó, pasando de cinco hectáreas a dieciocho hectáreas en total. Más allá de diseñar un espacio para ocio y admiración del paisaje, se pretende conseguir una infraestructura abierta, programáticamente para el desarrollo de distintas actividades tales como conciertos al aire libre...

(Aviso de tiempo).

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo solicitan.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

EDIL ACOSTA.- ...y exposiciones en el local que se está restaurando actualmente y crear así un espacio cultural y de intercambio.

Se fundará una plaza de comidas, lugar en el cual se dispondrá de diferentes servicios de gastronomía, de estilo foodtrucks, pero con una estructura en madera única, cuyo diseño permite la uniformidad y mantención del carácter de único de nuestro Parque El Jagüel. (g.t.d.)

Para ir concluyendo, nos gustaría reseñar brevemente los trabajos y las obras que se desarrollan durante el corriente mes en el parque.

Actualmente, en El Jagüel se continúan los trabajos de construcción de veredas de hormigón y cordón cuneta para caminerías internas peatonales y estacionamientos. Posteriormente se procederá a la realización de la carpeta asfáltica en calle principal y laterales, así como también en estacionamientos; replanteo y construcción de áreas de juego con contorno de adoquines; replanteo de pasarela de madera sobre área de humedal; replanteo y ejecución de nuevos juegos de madera, separadamente de los previamente instalados; instalación de juegos de acero inoxidable [ejemplo: toboganes y otros]; replanteo e instalación de juegos importados,

que aún no se habían colocado debido a las condiciones del terreno; se continúa trabajando en la restauración de animales en fibra de vidrio.

Se están realizando trabajos de limpieza y de nivelación del terreno, para posteriormente comenzar con plantaciones de arbustos y florales. Se procedió a la plantación de árboles en todo el parque y junto a la cañada existente. Las especies son variadas, sobre todo se han plantado grandes grupos de especies nativas.

En este momento se está ejecutando la reforma del local "casa existente" en El Jagüel, desde su estructura interior, sanitaria, etc., hasta la fachada, tejas y entorno exterior.

Se construye galpón y tinglado de chapa para uso y servicios de los funcionarios de El Jagüel, así como también un espacio para guardar maquinaria, vehículos y herramientas que pueda ser usado para la realización de diferentes tareas para el funcionamiento del parque.

Construcción de nuevas baterías de baño y restauración de las existentes.

Así como estas, señor Presidente, se han impulsado diferentes iniciativas, todas tendientes no solo a mejorar, sino también a que se apueste a recuperar y a revalorizar los espacios públicos dentro de nuestro departamento.

En este proyecto primó la buena gestión, conjugando estrategia y acciones encaminadas a proteger el medio ambiente, administrando de forma racional los recursos existentes "tanto naturales como materiales", incorporando nuevas tecnologías, todo ello dirigido al bien común de nuestro Maldonado, aunando trabajo, proactividad y cariño por lo que se hace. Porque una oportunidad es una mezcla de circunstancia y acción dirigidas, y porque la oportunidad nos encuentra en la pista. Y en eso estamos: haciendo lo que se debe hacer y, lo más importante, haciéndolo bien.

Muchas gracias.

Quiero dirigir mis palabras al señor Intendente, Ingeniero Agrónomo Enrique Antía, a la Dirección General de Higiene y Medio Ambiente, a la Dirección de Espacios Públicos y a la prensa en general.

PRESIDENTE.- Gracias, señora Edil.

Siguiendo con el orden de la media hora, previa le correspondería a Lourdes Ontaneda, pero el coordinador Washington Martínez nos hace llegar una carta en la que dice que la Edil se encuentra con problemas de salud y que pronto nos hará llegar el certificado.

EDIL WASHINGTON MARTÍNEZ.- Quisiéramos que se votara para mantenerla en la lista de la media hora previa.

PRESIDENTE.- Muy bien, votamos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Así que Ontaneda queda en el mismo lugar que estaba ocupando.

(Se le concede la palabra al Edil José Igarza, quien no hace uso de la misma por no encontrarse en sala).

Le damos la palabra al Edil Fermín de los Santos.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

Hoy nos vamos a referir a la **Rendición de Cuentas nacional** y los **recursos** que aterrizan en el **departamento de Maldonado**.

No podíamos dejar pasar este tema de esta noche porque la votación de la Rendición de Cuentas nacional y el Presupuesto para los próximos dos años es para todo el país y de ahí van a salir recursos para el departamento de Maldonado. (m.r.c.)

Tampoco queremos dejarlo pasar porque ya en varias oportunidades hemos escuchado a varios representantes del Ejecutivo Departamental ─ los mismos Ediles del Partido Nacional ─ haciendo referencia, en medios de prensa, a que el Gobierno nacional no aterriza obras ni transfiere recursos como debería al departamento de Maldonado.

Para comenzar hablaremos del Ministerio de Salud Pública y no por casualidad. Desde fines de 2015, algunos Legisladores de nuestro departamento han alarmado ─ porque eso ha sido, una alarma ─ a los ciudadanos de San Carlos y de todo el departamento diciendo que el Hospital de San Carlos iba a cerrar sus puertas e iba a centralizar todos sus servicios en Maldonado, cosa que fue absolutamente falsa, irresponsable e infundada y, en su momento, fue debidamente aclarada por parte del Frente Amplio.

Hoy podemos decir, con total responsabilidad, que los Diputados Arrieta y Casaretto del Partido Nacional, el Diputado Cardoso del Partido Colorado y el Diputado Pérez de Unidad Popular lo que hicieron fue actuar con una irresponsabilidad no acorde al cargo que representan para el departamento.

No solo no cerró sus puertas sino que siguió ampliando sus servicios y la calidad de los mismos, inaugurando ─ hace cuarenta y ocho horas ─ el Centro de Salud Mental en el antes mencionado centro hospitalario, proyecto presentado...

Si me atiende, Presidente, le agradecería, porque lo miro a cada momento a usted y nunca me está mirando...

PRESIDENTE.- Lo escucho con la oreja...

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias.

Le agradezco, porque si usted está conversando yo me distraigo.

Decía que fue un proyecto presentado en el Gobierno departamental del Frente Amplio, contemplado en su Presupuesto quinquenal con la suma de U\$S200.000, en el que se destacó también y queremos destacarlo porque es justo hacerlo la activa y permanente participación del “Grupo de Amigos del Hospital de San Carlos”, así se llama la Sociedad de Fomento que siempre ha estado trabajando por el Hospital. Hay vecinos de la ciudad de San Carlos que hace muchísimos años trabajan ininterrumpidamente para tratar de dotar de recursos extras al Hospital de San Carlos y que estos redunden en beneficio de los servicios que la ciudadanía utiliza.

Las obras en dicha ciudad no han quedado ahí y para el año 2019 se dará comienzo a las obras del Centro Oncológico de la ciudad de San Carlos, que será, indudablemente, un referente regional, destinándose \$30.000.000 para el comienzo de las mismas.

Otro de los grandes reclamos ha sido la ausencia del Ministerio de Salud Pública en CEREMA y hoy con responsabilidad podemos decir que aquello que alguna vez fue solo una promesa ya se encuentra votado en el Presupuesto, con \$4.000.000 destinados al Centro de Rehabilitación, a la construcción de una policlínica en el Barrio Hipódromo en la ciudad de Maldonado y una en La Capuera.

Recordemos puntualmente que en CEREMA hubo una controversia debido a cómo menguaron los recursos, en 2015, a partir del Gobierno del Partido Nacional, notándose una gran diferencia en la sustentabilidad de dicho Centro de Rehabilitación. Allí empezaron a surgir una cantidad de inconvenientes, como el atraso del pago a los funcionarios.

Hubo conversaciones de distinta índole donde se fue logrando...

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo.

SE VOTA: 28 en 30, afirmativo.

Puede continuar.

EDIL DE LOS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.

Decíamos que eso fue creando una inestabilidad en los servicios del Centro de Rehabilitación.

Por otra parte, definitivamente el Gobierno nacional hizo lo que correspondía: destinar recursos para que esto □ que también fue creado a partir del Gobierno del Frente Amplio □ terminase siendo un centro de rehabilitación con características únicas en todo el país. (m.g.g.)

Destaco nuevamente la construcción de las policlínicas en el barrio Hipódromo de la ciudad de Maldonado y en La Capuera.

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas realizó obras... Pido que se tengan en cuenta los montos, porque son dineros nacionales, reitero, que están contemplados en la Rendición de cuentas y que van a aterrizar en el departamento de Maldonado.

Esto es importante destacarlo porque muchas veces aparece en las obras como que se destinaron fondos exclusivamente de la Intendencia de Maldonado y no es así; recuerdo, por ejemplo, el cartel que publicita la obra de la Plaza de Pan de Azúcar... la OPP estuvo allí también.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Obra Puerto de Punta del Este: \$7.000.000; eso destina el Gobierno nacional para el departamento de Maldonado, puntualmente para las obras en el Puerto de Punta del Este. Inversión a ejecutar en 2018 y 2019.

Después tenemos el muelle en Puerto Cañón de la Isla Gorriti: \$450.000.

Obras en el Puerto de Piriápolis por un total de U\$400.000. Ampliación de la guardería para embarcaciones por un total de U\$500.000.

En obras de viabilidad, entre las mejoras de caminos y rutas de todo el departamento, aproximadamente entre 2018 y 2020 serán destinados unos U\$25.000.000.

CODICEN: allí encontramos que para 2020 está prevista la escuela en el barrio Hipódromo; las ampliaciones de las Escuelas Nos. 64 y 44 en la ciudad de Maldonado; la construcción de la Escuela N° 100 en la localidad de Piriápolis; la ampliación de la Escuela N° 5 en la ciudad de Punta del Este y la construcción de una nueva escuela en la ciudad de San Carlos.

Estas serán algunas de las obras para el departamento en lo que respecta a educación, con un monto aproximado a unos U\$10.000.000.

También las empresas descentralizadas han proyectado obras para el departamento. OSE, por ejemplo, para el período 2018-2020, proyecta la planta de tratamiento y de bombeo en San Carlos con una inversión de U\$12.000.000 a U\$13.000.000 y en la ciudad de Maldonado, al norte y al este, U\$5.000.000 más en plantas que van a ser accesorias a la central que tiene en El Jagüel.

En Balneario Buenos Aires las obras de saneamiento ya han comenzado y están operativas en algunos tramos.

La planta de oxidación y colocación de carbón de filtros activados en la Laguna del Sauce □ un requerimiento que se ha planteado muchas veces a raíz de los problemas que hemos tenido con el agua en la Laguna del Sauce□ indudablemente ha atendido un reclamo de toda la ciudadanía del departamento con una inversión que llega a los U\$S15.000.000.

Hablo de estas obras sin contar aquellas que se encuentran proyectadas y presupuestadas en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y sin contar aquellas partidas que ya se encuentran proyectadas para transferir por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto □ tales como la ejecución de las obras en La Capuera con aproximadamente unos U\$S500.000 en saneamiento, pavimentación, etc., la terminación de las obras en Avenida Aiguá y aquellas que aún se encuentran a la espera de la presentación de los proyectos por parte de la Intendencia de Maldonado para la ejecución de los Fondos de Desarrollo del Interior, Programa de Gestión Subnacional□, que giran en el entorno de los U\$S6.000.000 para 2019-2020.

Quiero, por favor, Presidente, si usted me lo permite, dirigir estas palabras al señor Intendente de Maldonado, al señor Corbo de la UGD y a la prensa.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE.- Muy bien, señor Edil.

(Aviso de tiempo).

EDIL MUNIZ.- Quisiera agregar un destino, señor Presidente

PRESIDENTE.- Para agregar un destino...

EDIL MUNIZ.- A la OPP.

PRESIDENTE.- Si el Edil lo autoriza...

EDIL DE LOS SANTOS.- Sí, cómo no.

PRESIDENTE.- Milton... (c.g.)

EDIL MILTON HERNÁNDEZ.- Que la Junta lo acompañe... Que la Junta acompañe los destinos, señor Presidente.

PRESIDENTE.- Edil Cristina...

EDIL CRISTINA RODRÍGUEZ.- También al grupo de vecinos de la Comisión del Hospital de San Carlos.

PRESIDENTE.- Si el Edil lo autoriza...

Tenemos que votar el acompañamiento de la Junta...

SE VOTA: 14 en 30, negativo.

Continuando con el orden de la media hora previa, tiene la palabra el Edil Duclosson.

EDIL DUCLOSSON.- Buenas noches, señor Presidente. Muchas gracias, compañeras edilas y compañeros ediles.

Hoy me voy a referir a un tema que, no por trillado y recurrente, deja de ser importante: **las personas que rondan los 50 años y se quedan sin trabajo**

Este es un tema muy hablado " como digo ", pero al que no se le encuentra solución. Es muy difícil para las personas " tanto mujeres como hombres " de alrededor de 50 años incorporarse en el mercado laboral, porque cuando las empresas o los entes públicos hacen llamados, estos son para personas de hasta 35 o 40 años, difícilmente los hacen para después de esa edad.

Entonces " esto sirve tanto para el Gobierno nacional como para las Intendencias ", yo creo que a las empresas que incorporen en sus plantillas a personas de alrededor de 50 años se les podría dar algún beneficio fiscal, por ejemplo en impuestos.

Con esa edad, esa gente todavía está lejos de la jubilación y, aunque está en plena aptitud para el trabajo, no es contemplada en ningún lado. Esas personas muchas veces hasta tienen problemas emocionales y de baja estima, porque es muy feo alrededor de los 50 años quedarse sin trabajo y verse imposibilitado de acceder al mismo.

Creo que se debería trabajar en esto, porque es importante. De repente no se manifiestan, pero a los que andamos en la calle nos lo comentan, nos lo dicen y la verdad es que uno se pone en su lugar, porque nos puede tocar a todos, y se ve que es difícil que, con alrededor de 50 años, en algún trabajo lo puedan tomar.

Entonces, a lo que me estoy refiriendo es a que las empresas que tomen gente con esa edad, a las que incorporen en sus plantillas a personas con alrededor de 50 años, que eso se podría ajustar... Y también me refiero a las Intendencias de todo el país, porque se pueden hacer descuentos en la contribución inmobiliaria de los locales e infinidad de cosas más.

En primer lugar era ese tema, porque no me parecía menos importante.

En segundo lugar me voy a referir a otro tema que fue tratado en esta Junta en el período anterior, en el que sé muy bien que [] y lo voy a nombrar, lo voy a aludir [] el Edil Varela estuvo involucrado, que es el de las **pistas para picadas**.

Este tema se trabajó muy bien en esta Junta en el período 2005-2010, formándose Comisiones, recibándose a cantidad de gente, pero quedó en agua de borrajas. Como les digo, eso fue en el período 2005-2010, después todos hablamos de eso, del peligro de las picadas, de las velocidades, pero no le ponemos el cascabel al gato.

Voy a insistir y a repetir el tema, porque acá no es cuestión de venir a pedir [] porque pediríamos un autódromo, pero sabemos los costos que tienen los autódromos y que es imposible [], pero sí podemos buscar lugares provisorios, que pueden ser ramblas que estén desafectadas en el invierno [] y estoy hablando de todo el departamento, no me estoy refiriendo solamente a la ciudad de Maldonado, sino a todo el departamento [], bien dispuestas [] con protección, como bomberos, ambulancias, seguridad [], para que aquel que desee organizar esto, tomando todas las medidas y los recaudos, lo pueda hacer. Porque [] sigo insistiendo [] lo hacen igual y lo hacen en lugares que no corresponde, sin ningún tipo de seguridad y poniendo en riesgo la vida de terceros, que no tienen nada que ver.

Yo no creo que a los que les gusta la velocidad y las picadas sean delincuentes, sino que se trata de gente a la que le gusta la velocidad y las picadas, como a otros les puede gustar el fútbol, a otros el básquetbol y a otros el ciclismo. (a.g.b.)

Creo que hay que atender a esa población, hay que volver al tema, volver a buscarle soluciones, porque no por ponernos de espaldas el problema deja de estar; aunque nos pongamos de espaldas el problema está.

Señor Presidente, lo dejo por ahí. Eran esos dos temas de los que quería hablar.

Que las palabras sobre el primer tema se remitan al Ministerio de Economía y Finanzas, al

Ministerio de Trabajo, a la Presidencia de la República y a las diecinueve Intendencias.

Que las palabras sobre el segundo tema « que es local » que pasen a la Comisión de Tránsito de esta Junta, a la Comisión de Deporte « más allá de las críticas, para mí es un deporte » y al señor Intendente.

Gracias, señor Presidente.

EDIL BALLADARES.- Para agregar un destino, si el Edil me lo permite: a la Cámara Empresarial.

EDIL DUCLOSSON.- Sí.

PRESIDENTE.- Martínez.

EDIL JACINTO MARTÍNEZ.- AI SUNCA.

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Cristina Rodríguez, para solicitar...

EDIL CRISTINA RODRÍGUEZ.- Que las palabras sobre el primer tema pasen al Ministerio del Interior. ¿Está bien?

EDIL DUCLOSSON.- Sí.

EDIL CRISTINA RODRÍGUEZ.- Gracias.

PRESIDENTE.- ¿Quieren agregar algún destino más...?

Quedan tres minutos de la media hora previa...

EDIL S. de ZUMARÁN.- Que se dé por finalizada.

PRESIDENTE.- La damos por finalizada.

VARIOS EDILES.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Que se vote, entonces.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Antes de pasar al siguiente punto, exposiciones de los partidos políticos, la Mesa va a proponer que se designe un Presidente ad hoc, ya que no están los suplentes para ocupar la Presidencia.

(Dialogados).

(Dialogados en la Mesa).

EDIL SOSA.- Proponemos a la Edila Magdalena Zumarán como presidente ad hoc.

PRESIDENTE.- Votamos, entonces.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Seguimos con el orden del día. **NUMERAL III) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TIDO COLORADO** . Tiene la palabra el Edil Juan Silvera por el **PAR**

EDIL JUAN SILVERA.- Muchas gracias, señor Presidente y señores Ediles.

Hace un par de años presentamos un pequeño proyecto de un artículo ante lo que nos parecía una necesidad en el departamento de Maldonado. Seguimos conservando la impresión de que los **estacionamientos para discapacitados** en lugares privados de acceso público no son respetados.

En la calle, en la vía pública, los estacionamientos son habitualmente respetados, pero nos da la impresión de que no sucede lo mismo ni en los supermercados ni en las grandes superficies en donde estacionan vehículos de particulares, repito, en lugares de acceso público pero de propiedad privada.

(Siendo la hora 21:38 minutos asume la Presidencia ad hoc la Edil Magdalena S. de Zumarán).

La cuestión es que el expediente estuvo en la Comisión de Tránsito durante casi dos años, no habíamos sabido más de él y hace unas dos o tres sesiones pedimos que fuera enviado a la Comisión de Legislación y ahí pudimos tomar conocimiento de un informe que había elaborado

un funcionario de carrera de la Intendencia Municipal de Maldonado. El funcionario sostiene que, en principio y la Dirección de Tránsito se hace eco del informe, no sería necesario dictar ninguna nueva legislación, porque la Ley Nacional de Tránsito ya permitiría que los inspectores también ejercieran su función de policías de tránsito en los lugares privados de acceso público. (a.f.r.)

En ese sentido, si eso es lo que se piensa en la Intendencia de Maldonado, yo desde aquí quisiera hacer una exhortación a la Dirección de Tránsito, ya que tal vez sería bueno que se comenzara a fiscalizar y a sancionar a alguna de estas personas que no respetan el estacionamiento para discapacitados. No voy a pedir que la Dirección de Tránsito cambie su política de represión con respecto al tránsito, no creo en la multa como un medio de recaudación, pero me parece que si se pintan los cordones de color rojo, el pavimento de color celeste con los símbolos y se instalan indicadores verticales donde está prohibido estacionar a los automóviles, en uno de los pocos estacionamientos reservados para discapacitados y ni siquiera así hay gente que los respete, me parece que, como en cualquier lugar del mundo, a alguien se debe multar para que luego el ejemplo cunda. Soy un convencido de que las leyes se cumplen cuando la gente ve que se hacen cumplir.

Por eso quiero exhortar a la Intendencia de Maldonado ya que aparentemente tiene la convicción de que eso está dentro de sus potestades a que multe a aquellas personas que no respetan los estacionamientos para discapacitados.

Mi impresión, reitero, era que no se respetaba en los lugares privados, como los shoppings. Sin embargo hoy, por ejemplo, sin ir más lejos, venía circulando por el Shopping y delante de mí iba un automóvil, que lo veo que dobla un poquito hacia la izquierda para ocupar el estacionamiento reservado para discapacitados, a pesar de que no tenía ningún cartel de identificación. No solo entró por uno de los estacionamientos sino que estacionó en el otro, en el siguiente, para quedar de punta para salir. Seguí mirando por el espejo retrovisor y vi que se bajó una señora para ir a una cerrajería que estaba al lado del estacionamiento. O sea que en ese automóvil no iba ningún discapacitado y lo único que motivó a esa señora a estacionar ahí fue parar el auto lo más cerca que pudo del comercio al cual se dirigía. Yo creo que este tipo de cosas no pueden suceder.

Pero además se me ha dicho que, contrariamente a mi impresión, tampoco se respetan habitualmente los lugares para discapacitados...

(Aviso de tiempo).

...en la vía pública.

PRESIDENTE.- ¿Necesita prórroga de tiempo, señor Edil? Si alguien lo solicita...

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Estamos votando.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

Puede seguir, señor Edil.

EDIL JUAN SILVERA.- Gracias, señores Ediles.

Se me ha dicho que no es que estacionen en la vía pública, dejando parado el auto, sino que lo que hacen es prender el señalero, dejar el auto, ir a hacer un mandado y volver.

En definitiva, si la Intendencia considera que nuestro proyecto no es necesario porque ya existe legislación al respecto, bueno, nos parece bien, pero exhortamos a la Dirección de Tránsito a que en un tema de tanta importancia para la gente que padece este problema y para sus familiares haga respetar la ley y sancione adecuadamente a las personas que no respetan esta norma tan elemental me parece de convivencia. Por eso voy a pedir que mis palabras sean dirigidas a la Dirección de Tránsito.

Para terminar, quisiera hacer un pequeño **recordatorio** que me lo decían hace un rato, la verdad es que yo no lo tenía presente, dado que hoy se cumplen **ciento setenta y un años del nacimiento de Francisco Piria**, que si bien naturalmente no es nativo...

(Murmullos).

... del departamento, era hijo de genoveses nacido en Montevideo en Montevideo por supuesto ustedes saben que la Corte de Justicia era el Palacio Piria, fue una persona que tuvo una gran repercusión y fue uno de los prohombres del departamento de Maldonado actual, al punto que fue el precursor de la actual ciudad de Piriápolis. Por eso quería tener un pequeño recuerdo para con esta personalidad. (dp)

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.

Tiene la palabra un representante del **FRENTE AMPLIO**. Edila Lilia Muniz, adelante.

EDIL MUNIZ.- Buenas noches, señora Presidenta; buenas noches, señores Ediles.

En la noche de hoy voy a hablar sobre el **Humedal del Arroyo Maldonado**, por la importancia que tienen los humedales en todo el país y en el mundo. La razón que nos obliga es, precisamente, poder conservarlos, sobre todo el del Arroyo Maldonado que es, por todo lo que voy a exponer y por muchas razones, imprescindible.

(Se proyectan imágenes).

Los humedales son ecosistemas costeros [acá está el arroyo visto desde el aire], si entendemos que la costa es un sistema de interfase entre el agua y la tierra, donde se produce un intercambio dinámico de energía, sobre todo, entre energía y materiales.

Este sistema que integra agua, tierra y arena es un sistema complejo que tiene distintas interacciones, tanto físicas como biológicas. No podemos olvidarnos de que en estos sistemas naturales también habitan personas y, por tanto, vamos a tener interacciones socioeconómicas.

En particular, cuando hablamos del Humedal de Maldonado, debemos decir que tiene una característica distintiva: es un ecosistema costero pero casuarino; es decir: tiene determinadas características que no tienen otros ecosistemas costeros, como las corrientes de agua dulce y la gran cantidad de sedimentos.

En general, los estuarios funcionan como trampas: además de sedimentos [que pueden ser el limo y la arcilla], se juntan los nutrientes que aparecen en el agua.

Otra cosa por la que se lo reconoce es por sus características físicas: las fluctuaciones de la salinidad, la temperatura, el oxígeno y el flujo de nutrientes. Esto hace que los organismos vivos que lo habitan, tanto de flora como de fauna, tengan que estar adaptados a este sistema; no puede ser cualquier animal ni cualquier planta.

El Humedal del Arroyo Maldonado se caracteriza por estar temporal o permanentemente inundado, lo que permite que crezcan juncos y spartinas [que conforman la vegetación del humedal], que son plantas que están adaptadas a eso. De repente el agua sube y las inunda, pero en tiempos de sequía las vemos.

En cualquier ecosistema, y en particular en el humedal, se conforma una cadena trófica con los ecosistemas vivos y, según quién se come a quién o quién descompone a quién, se genera un flujo de energía desde unos organismos a otros. En la base de la cadena trófica están los descomponedores, que son los que se encargan de devolver al suelo la materia orgánica [o sea, los cadáveres en putrefacción], pero también pueden actuar bacterias u otros descomponedores en dicho proceso, como los

gusanos e, incluso, los cangrejos que allí viven.

Los productores primarios son los que realizan la fotosíntesis, es decir, las plantas, tanto las acuáticas como las que están temporalmente en las orillas, como los juncos y los espartillo.

Los herbívoros de un humedal pueden ser aves y cangrejos, y los secundarios [carnívoros u omnívoros] se alimentan de otros animales.

Si nosotros retiramos algunas de estas especies que conforman el humedal, vamos a producir un desequilibrio en ese ecosistema.

Los humedales, así como otros ecosistemas, producen lo que se llama economía ecosistémica antropocéntrica, lo que quiere decir que el hombre también puede consumir y, por supuesto, aprovechar esa situación. (a.t.)

En los humedales es importante regular el agua que entra, la materia orgánica para retener los contaminantes.

Las algas se producen porque hay mucha materia orgánica disuelta que pueden tomar para alimentarse.

Los humedales son de gran diversidad, por eso deben ser conservados y eso hace que haya muchas especies que se puedan utilizar para la pesca y el interés turístico, como es el caso de las aves que ahora vamos a ver.

En general son ecosistemas muy frágiles por su diversidad.

(Aviso de tiempo).

VARIOS EDILES.- Prórroga de tiempo.

PRESIDENTE.- Solicitan prórroga de tiempo. Estamos votando...

SE VOTA: 24 en 26, afirmativo.

Voy a pedir que hagan un poco de silencio para amparar a la compañera, por favor.

EDIL MUNIZ.- Gracias, señora Presidenta.

Ahí vemos un pozo que forman los cangrejos para, justamente, en los momentos de sequía, protegerse y poder aguantar hasta que llegue la humedad necesaria para seguir viviendo.

No podemos pensar que un puente, una rampa, un edificio de apartamentos, un restaurante □ aunque esté alejado □ no van a influir en ese ecosistema. Incluso los daños que se ocasionan son graves, porque restablecer estas interacciones al lugar original, como son muy complejas y nada simples, es muy difícil.

Por otro lado este arroyo tiene lo que llamamos una marisma –recién la pasé–, que es la parte del humedal salino, casi en su desembocadura, cuando el arroyo llega al mar, el agua del arroyo sale y en esa zona estas plantas acuáticas y los animales están adaptados a esa situación.

Es más, a nivel fisiológico las plantas tienen que vivir, ya que a nivel de iones dentro de sus células, cuando hay mucho viento y el mar entra, si no estuvieran adaptadas, morirían. Eso es la marisma. Tiene plantas que absorben la sal, es como que roban la sal del medio y quedan ahí para su alimentación o descomposición. Camalotes, montes psamófilos, de muy baja dimensión, protegen las aves. Los cangrejos –los hay de varias especies– antes llenaban el

arroyo, hoy, aunque tenemos bastantes, no son los que se deberían haber conservado.

Los cangrejos son poiquilotermos ☐ o sea, necesitan estar al sol para recuperar su temperatura☐ y se alimentan de ranitas. Los machos están en el agua y donde empieza la vegetación. Hacen muchas cuevas –las que recién pasé–, donde se refugian; tienen aproximadamente unos cuatro centímetros. Cuando el agua viene trae sus alimentos y las cuevas hacen de filtros y todo queda como una esponja gigante para retener el agua y la materia orgánica que necesitan; filtra. Cuantas más cuevas hay más rico es el humedal.

Los cangrejos son la base de la cadena alimenticia porque se los comen las aves que, además, anidan allí.

Este es el montón de cuevas de cangrejos cuando hay sequía o están por reproducirse.

La ranita de Darwin, que es parte de este sistema, está amenazada y sabemos que en cualquier momento puede desaparecer si no la cuidamos y no conservamos este humedal y todos los otros.

El valor paisajístico se disfruta, sirve para la meditación y contemplación del paisaje en su totalidad. El hombre destroza con el canotaje sin regulación, con la pesca no controlada, con lanchas a motor que interrumpen la belleza y la tranquilidad de un lugar tan especial para Maldonado como lo es el arroyo.

Los cangrejos pueden usarse como carnada, pero depende de la época del año, ya que cuando están llenos de huevos, de diciembre a febrero, es cuando se reproducen, y es cuando hay que tener más cuidado para que no los destrocen. (g.t.d.)

Los peces ☐ la corvina negra, la corvina blanca y el pejerrey☐ se alimentan en la boca del humedal; hay que dejarlos que entren al arroyo y puedan crecer.

Los humedales también regulan y purifican el agua, contribuyen a la recarga de acuíferos y disminuyen los efectos de inundaciones. Asimismo, contribuyen a la biodiversidad del país y son de gran importancia para la investigación científica y las actividades educativas.

El mirador que habíamos planificado en nuestra Administración era una forma de cubrir todas estas necesidades y de fomentar el turismo y la pesca, teniendo cuidado además con el saneamiento y evitando la contaminación sonora y lumínica de la zona.

(Se proyectan imágenes).

Estas son las aves.

Los factores adversos están relacionados con el uso actual y los potenciales cambios de uso del suelo dentro y fuera de los límites que tiene el humedal.

Históricamente, el desarrollo agropecuario de la región ha contribuido a la desecación de humedales y a la contaminación por el uso de fertilizantes...

(Aviso de tiempo).

...redondeo, por favor y herbicidas, utilizados sobre todo en la producción de arroz y de otras plantaciones. Asimismo, entre estos factores adversos se encuentra el crecimiento del turismo sin planificación. Todo esto motiva que, por supuesto, se destruya el medio sin ningún control.

Termino de pasar las imágenes, donde se ve a los estudiantes del Centro Universitario de la Región Este, quienes me prestaron todas estas fotos e hicieron una investigación.

(Se proyectan imágenes).

Quisiera finalizar con un lindo paisaje para mostrarles la belleza que tiene, también, como lugar para el turismo y para fomentarlo adecuadamente.

Gracias.

Quiero dar destinos: a la Comisión de Medio Ambiente de la Junta, a las Comisiones de Medio Ambiente de todas las Juntas Departamentales del país, al Municipio de San Carlos, a la Dirección del Liceo de La Barra y al Congreso Nacional de Ediles.

PRESIDENTE.- Acuña, para agregar un destino...

EDIL ACUÑA.- Al Instituto Saras y al Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.

PRESIDENTE.- ¿Acepta la señora Edil?

(Asentidos).

Edil Martínez, por un destino...

EDIL FEDERICO MARTÍNEZ.- Si la compañera Edil lo permite, a la Federación de Estudiantes Universitarios.

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Freire, por un destino...

EDIL NATALIA FREIRE.- Si la compañera Edil me lo permite, a la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados.

(Asentidos).

PRESIDENTE.- Tiene la palabra un representante del **PARTIDO NACIONAL**. Adelante, Edil Marta Torres.

EDIL TORRES.- Gracias, señora Presidente. Buenas noches a todos los compañeros Ediles y a la Mesa en general.

Hoy nos vamos a referir al tema del **turismo** y a los **beneficios** □ los que se han visto un poco disminuidos □ **que se otorgan a nuestros visitantes**

Teniendo en cuenta la proximidad de la temporada estival, en la que Uruguay espera año tras año mejorar el flujo de visitantes □ especialmente en nuestro departamento de Maldonado □, trabajándose permanentemente por parte de Municipios, de dependencias vinculadas al sector, Ligas de Fomento, Direcciones de Turismo y de Cultura del Ejecutivo departamental □ con promociones, proyectos y propuestas □, reiteramos y apelamos a la sensibilidad de las autoridades del Ministerio de Turismo, solicitándoles vuelvan a facilitar los beneficios que les fueron quitados a quienes nos visitan.

(Murmullos).

PRESIDENTE.- Perdón, señora Edil...

¿Podemos evitar el murmullo? Gracias.

Adelante.

EDIL TORRES.- Gracias.

Tengamos en cuenta que en este último año Argentina ha tenido una devaluación monetaria de un 57% y Brasil de un 17%, frente al 9% de Uruguay. Por tanto, competitivamente hablando, nuestros dos países limítrofes ─ Argentina y Brasil, respectivamente ─ se han tornado más baratos en cuanto a costo de vida. (m.r.c.)

El 4 de mayo de 2018 la señora Ministra manifiesta su preocupación ─ en Radio Monte Carlo, más específicamente ─ por la devaluación del peso argentino, sobre todo porque son nuestros más asiduos visitantes.

Los visitantes que llegan a nuestro país son, en su mayoría, argentinos ─ un 69% ─, después le siguen Brasil y otras procedencias.

Si a todo el entorno regional le sumamos la seguridad ─ que está en una crisis total en el país ─, vemos una temporada de verano que no va a ser de las mejores y quienes vivimos y trabajamos en Maldonado sabemos que si una temporada de verano fracasa es muy difícil sobrellevar el resto del año, especialmente quienes vivimos de lo que generamos con nuestros trabajos en verano.

Reiteramos esto, y digo reiteramos porque el 7 de junio de este año la Comisión de Turismo de este Legislativo departamental fue recibida por las autoridades del Ministerio en Montevideo, llevando las mismas inquietudes con respecto a la reasignación de estos beneficios. Por tanto, creímos oportuno impulsar desde este plenario un pedido que no solo favorece a Maldonado

sino al resto del país.

Tenemos que reconocer el gran esfuerzo que realiza constantemente la Intendencia Departamental de Maldonado en la participación de foros, de ferias de turismo, de congresos internacionales, en búsqueda de más conectividad aérea, presentando además distintos productos artesanales y de cultivo en países vecinos y del mundo. Esto además nos permite □ desde ese lugar □ ser conocidos por la alta calidad en los distintos servicios gastronómicos que podemos brindarle al visitante.

Son puntos que no debemos obviar; que obligatoriamente debemos profundizar y aunar los esfuerzos de todos y de todas las organizaciones vinculadas al área.

A modo de ejemplo tengo algunos parámetros, algunos porcentajes, teniendo en cuenta que la temporada no va a ser del todo buena. Por ejemplo: el asado de novillo está un 37% más barato en Argentina que en nuestro país, un kilo de azúcar □ algo común que compra un uruguayo, un argentino, un brasilero □ está un 38% más barato que en nuestro país...

(Aviso de tiempo).

Termino, señora Presidente.

El arroz □ otro producto que es muy común que se compre □ está un 38% más barato que en nuestro país.

Por lo tanto, creo que debemos profundizar y reitero el llamado a la señora Ministra de Turismo...

PRESIDENTE.- ¿Le votamos la prórroga, señora Edil?

EDIL TORRES.- No, no, termino.

...a ver si podemos retomar esos beneficios para quienes nos visitan.

Quiero dar destinos a lo expuesto: a la Liga de Fomento y Turismo de José Ignacio y La Barra, a APROTUR en Piriápolis, a la Liga de Fomento de Punta del Este, a todos los Municipios, a las Direcciones Generales de Turismo y de Cultura, a la Cámara Uruguaya de Turismo, a la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados, a todos los Diputados del departamento y especialmente a la señora Ministra de Turismo.

Muchas gracias.

PRESIDENTE.- Muy bien.

Gracias, señora Edil.

Ahora corresponderían las exposiciones.

Ya está coordinado que no se van a hacer hoy y se van a pasar para el martes que viene, pero necesitamos votarlas.

En primer lugar vamos a votar que el **NUMERAL IV) EXPOSICIÓN: “Incertidumbre social”**.
Edil expositor: Alexandro Infante
pase para el martes que viene.

EDIL ANA FERNÁNDEZ.- Que se vote...

PRESIDENTE.- Se está votando.

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

Ahora pasamos a votar el **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Políticas medioambientales en el departamento de Maldonado”**. Edil expositora: **María de los Ángeles Fernández Chávez**.

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

NUMERAL VI) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MESA AL DIA 17 DE AGOSTO DE 2018. BOLETIN N° 23/2018.

Expedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0484/2017.- EDIL (S) GRACIELA FERRARI, sus puntualizaciones referidas a informe del Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA), con respecto a la desaparición de Jonathan Rodríguez. (Se desarchiva. Com. Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana).- EXPTE. N° 0576/2018.- VÍCTOR GUTIÉRREZ S/ permiso para regularizar obra en San Carlos. (Decreto 3948/16) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0577/2018.- CLAUDIA CARABALLO S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/16) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0580/2018.- DIEGO CHÁVEZ S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/16) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0581/2018.- ALEJANDRO OLMEDO ETCHEVERRY S/ se declaren de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de una nueva edición de los "Premios OPI", en el marco de la LXI Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse entre el 10 y 11 de noviembre/2018, en Maldonado. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0591/2018.- CARLOS DINARDI Y OTRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/16). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0592/2018.- EDILES LILIANA BERNA Y (S) DANIEL ANCHETA proponen denominar una calle de la ciudad de Maldonado con el nombre Dr. Daniel Mautone Baras. (Com. Nomenclatura y Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0593/2018.- ISABELLA SECCO S/ permiso para regularizar obra en padrón rural de Maldonado. (Decreto 3948/16). (Com. Obras Públicas).-EXPTE. N° 0594/2018.- CAROLINA CASTRO Y OTROS S/ permiso para regularizar obra en La Barra. (Decreto 3948/16). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0595/2018.- VELLA HARTMAN LANZA Y OTRAS S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/16). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0596/2018.- FLORENCIA SANTANGELO Y OTRO S/ permiso para regularizar obra en Playa Hermosa. (Decreto 3948/16). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0597/2018.- JOSÉ FILLAT S/ aprobación del plano proyecto de mensura y fraccionamiento en Punta del Este. (Com. Planeamiento y Ordenamiento Territorial).- EXPTE. N° 0598/2018.- ANALÍA AYALA TABELIRA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/16). (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0599/2018.- ANA

CASANOVA S/ permiso para regularizar obra en Maldonado. (Decreto 3948/16). (Com. Obras Públicas).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0578/2018.- EDILES LOURDES ONTANEDA Y (S) FERNANDO BORGES S/ diversa información a la Intendencia Departamental, referente al convenio suscripto entre ese Ejecutivo y la Empresa Amazonas. (IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0482/1/2018.- DIRECTOR OSE-UGD C/ gestión de la Edil (S) Susana de Armas, referente a mantenimiento de desagües y bocas de tormenta en Punta del Este. (Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0484/1/2017.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA S/ desarchivo del Expte. N° 0484/2017. (Se procedió de conformidad. Archivo).-

EXPTE. N° 0575/2018.- GABRIEL IRIGARAY COORDINADOR BERACA MALDONADO S/ apoyo del Cuerpo para concurrir a jornada recreativa el 19/08/18 en Montevideo. (Inf. Presidente. Archivo previa Not. Gestionante).- EXPTE. N° 0542/1/2018.- EDIL MAGDALENA SAENZ DE ZUMARÁN S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 14/08/18. (Archivo).- EXPTE. N° 0579/2018.- JUZGADO LETRADO 1ª INSTANCIA LABORAL 9º TURNO MALDONADO, en autos caratulados "MARTÍNEZ, Jacinto C/ CONDOMINIO ED MAREBELLO - Demanda Laboral - Proceso Ordinario" IUE 522 73/2018, solicita diversa información del Cuerpo. (Se procedió de conformidad. Archivo).- EXPTE. N° 0405/16/2017.- EDIL MARÍA DEL ROSARIO BORGES S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 14/08/18. (Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0474/2018.- DICTÁMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERÍODO JULIO 2018 - JUNIO 2019. (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- Resolución T.C.R. N° 2464/18 Mantener observación gasto formulado prórroga Licitación Pública N° 29/2016 IDM, (servicio limpieza exterior e interior y mantenimiento de las áreas Municipio Maldonado y Centros Comunales).-

Modificación en la integración de las Comisiones Permanentes y Especiales del Cuerpo.-

Bancada del Partido Nacional comunica que la Edil (S) Wilma Noguéz ocupará el lugar de suplente del Edil José Hualde en la Comisión Mixta Decreto 3870/15 Retorno de Mayor Valor y la Edil (S) Alejandra Scasso ocupará el lugar de suplente del Edil Jacinto Martínez en la Comisión de Quitas y Esperas (Expte. 412/15).

PRESIDENTE.- Está a consideración...

SE VOTA: 23 en 25, afirmativo. (m.g.g.)

NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS.

SECRETARIA.- **Nota del Edil Fernando Borges** proponiendo se estudie la posibilidad de realizar una **senda peatonal o ciclovia junto a la Laguna del Diario, en Ruta 10, desde Camino a la Laguna hasta parada 41**

Destinos: Intendencia Departamental □ Dirección de Obras y Talleres, Dirección de Vialidad Urbana, Dirección de Espacios Públicos □ y Municipio de Maldonado.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos propuestos...

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.

RESOLUCIÓN N° 279/2018 Visto: La nota elevada a consideración del Cuerpo, por el Edil (S) Fernando Borges, en Asuntos Entrados, proponiendo se estudie la posibilidad de realizar una senda peatonal o ciclovia junto a la Laguna del Diario en Ruta 10, desde Camino A la Laguna hasta la Parada 41, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su cumplimiento. Hecho, archívese.

Expediente N° 586/2018: Edil Eduardo Antonini solicita se tramite ante la Intendencia Departamental, Dirección de Higiene y Municipio de Maldonado, preocupación de vecinos y padres de alumnos de la Escuela N° 97 de Maldonado Nuevo, sobre deterioro en el entorno de dicho centro de estudios.

Destinos: Intendencia Departamental □ Dirección General de Higiene y Medio Ambiente □ y Municipio de Maldonado.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos...

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Expediente N° 0586/2018) **RESOLUCIÓN N° 274/2018 Visto:** El Expediente N° 0586/2018, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su cumplimiento. Hecho, archívese. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Expediente N° 587/2018:** Edil Eduardo Antonini solicita se tramite ante la Intendencia Departamental, Dirección de Obras y Talleres, Dirección de Tránsito y Transporte y Municipio de Maldonado, solicitud de vecinos de los barrios Biarritz y La Candelaria, con respecto a instalación de garitas en paradas de ómnibus en calles Zabala y Avenida Carlos Gardel.

Destinos: Intendencia Departamental □ Dirección General de Obras y Talleres, Dirección de Tránsito y Transporte □ y Municipio de Maldonado.

PRESIDENTE.- Votamos los destinos propuestos por el Edil Antonini.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Expediente N° 0587/2018) **RESOLUCIÓN N° 275/2018 Visto:** El Expediente N° 0587/2018, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su cumplimiento. Hecho, archívese. Declárase urgente.

SECRETARIA.- **Expediente N° 588/2018:** Edil Eduardo Antonini solicita se tramite, ante la Intendencia Departamental y la Dirección de Obras y Talleres, inquietud de vecinos de Sauce de Portezuelo, zona 9 de Julio y San Martín, solicitando la colocación de focos de luz en dicho

lugar.

Destinos: Intendencia Departamental y Dirección General de Obras y Talleres.

PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

(Expediente N° 0588/2018) **RESOLUCIÓN N° 276/2018 Visto:** El Expediente N° 0588/2018, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su cumplimiento. Hecho,archívese. Declárase urgente.

SECRETARIA.- En coordinación se dio **aprobación** a la **solicitud del Edil Federico Martínez**, tramitada por **Expediente N° 368/2018**, para realizar un reconocimiento a estudiantes y docentes del Liceo N° 1 de San Carlos que concurren en representación de la Radio Liceal al Mundial de Rusia 2018.

Hay que votar habilitar a la Mesa.

PRESIDENTE.- Sí, está coordinado votar este reconocimiento y habilitar a la Mesa para que haga las coordinaciones pertinentes.

No sé si Garlo quería agregar algo más...

EDIL GARLO.- No.

PRESIDENTE.- Martínez...

EDIL FEDERICO MARTÍNEZ.- Queríamos solicitarle a la Mesa se pudiera tener en cuenta, dentro de lo que vaya a coordinar, la posibilidad de generarlo un día martes previo a la sesión. Muchos de nosotros, en lo que tiene que ver con el horario laboral y la vida que tiene cada uno, destinamos

el día martes para la Junta Departamental, sin perjuicio de que el resto de los días los destinamos a las Comisiones, por lo que solicitaría se haga previo a la sesión; es decir: no hacer un reconocimiento, por ejemplo, a las 20:30, dentro del orden normal, sino que pudiera hacerse a las 19:00 o 19:30 y acotarlo en el tiempo, obviamente, como puede hacerse también con otros reconocimientos que otros compañeros quieran realizar.

PRESIDENTE.- Bien.

Lo tiene en cuenta la Mesa, entonces, para coordinar.

EDIL FEDERICO MARTÍNEZ.- Gracias.

PRESIDENTE.- Votamos primero.

SE VOTA: 27 en 28, afirmativo.

SECRETARIA.- En el mismo sentido se prestó **aprobación** a una **solicitud** de la **Edila Wilma Noguéz** para realizar un **reconocimiento a alumnos del Liceo Nº 4 de Maldonado** al obtener el segundo premio al proyecto presentado en la NASA. (c.g.)

PRESIDENTE.- En el mismo sentido, votamos el reconocimiento y habilitando a la Mesa a coordinar.

SE VOTA: unanimidad, 28 votos.

SECRETARIA.- **Expediente N° 589/2018:** Edil Eduardo Antonini solicita se tramite ante Intendencia Departamental □ Dirección de Obras y Talleres□ inquietud de vecinos del barrio Sarubbi, de las calles Las Violetas y Belén, donde las luces de alumbrado público permanecen encendidas durante todo el día.

Destinos: Intendencia Departamental □ Dirección General de Obras y Talleres□ .

PRESIDENTE.- Votamos los destinos propuestos.

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

(Expediente N° 0589/2018) **RESOLUCIÓN N° 277/2018 Visto:** El Expediente N° 0589/2018, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Procédase de conformidad y siga al Área Comunicación Institucional y Protocolo para su cumplimiento. Hecho, archívese. Declárase urgente.

(Dialogados en la Mesa).

PRESIDENTE.- José Igarza pidió la palabra. Adelante.

EDIL IGARZA.- Buenas noches, señora Presidenta. Para solicitar fecha para una **exposición**

...

PRESIDENTE.- Sí. Adelante. ¿El tema?

EDIL IGARZA.- “**Actualidades en Maldonado**”.

PRESIDENTE.- Ponemos a consideración el tema...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

¿27 de noviembre está bien?

EDIL IGARZA.-¿Antes no? ¿Nada?

PRESIDENTE.- No hay nada.

EDIL ACUÑA.- Presidenta...

PRESIDENTE.- Sí.

EDIL ACUÑA.- Por la urgencia del tema, ¿podemos cambiar por una fecha que tengo en setiembre? Creo que tenía fecha para el 18 de setiembre, sería **cederle el espacio que tengo el 18 y yo paso para el 27 de noviembre.**

PRESIDENTE.- Votamos esta permuta de fechas.

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.

(Siendo la hora 22:12 minutos asume la Presidencia el Edil Alexandro Infante).

Edil Garlo, tiene la palabra.

EDIL GARLO.- Gracias, Presidente.

En el uso de la banca, queríamos hacer un **pedido de informes a la Intendencia**, en este caso **respec**
to a la **construcción de dos estacionamientos en la parada 35 de playa Mansa**
. Queremos saber si hay informe preceptivo de la Dirección Nacional de Medio Ambiente y que se nos remita copia de las actuaciones que existan en poder de la Intendencia con respecto a estas obras.

PRESIDENTE.- Es un pedido de informes nuevo, ¿no?

EDIL GARLO.- Sí, sí.

PRESIDENTE.- Perfecto.

(Dialogados en la Mesa).

Edil Antonini.

EDIL ANTONINI.- Presidente, es para pedir fecha para realizar una **exposición**, por favor.

PRESIDENTE.- Sí...

EDIL ANTONINI.- El nombre de la exposición es “**Agenda política**”.

PRESIDENTE.- Bien. Votamos la exposición primero...

SE VOTA: 25 en 27, afirmativo.

27 de noviembre es la fecha. Votamos...

SE VOTA: 24 en 27, afirmativo.

Edil Agustoni.

EDIL AGUSTONI.- Es para pedir fecha para realizar una **exposición**, si puede ser.

PRESIDENTE.- Sí. ¿Cuál es el tema, Edil?

EDIL AGUSTONI.- “Rendición de cuentas 2018”.

PRESIDENTE.- “Rendición de cuentas 2018”. Votamos la exposición...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

4 de diciembre es la fecha. ¿Está bien, señor Edil?

(Asentidos).

Votamos la fecha...

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

EDIL AGUSTONI.- Señor Presidente, para aclarar algo. Es “**Rendición de Cuentas 2017**”. Disculpe que me equivoqué cuando me expresé. (a.g.b.)

PRESIDENTE.- Está rectificado.

EDIL AGUSTONI.- Gracias, Presidente.

(Dialogados).

PRESIDENTE.- Era difícil esa.

No habiendo más anotados, pasamos al siguiente punto del orden del día: **ASUNTOS**

VARIOS

...

SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 462/2018: Asociación Civil Centro de Retirados y Pensionistas Militares de Maldonado solicita permiso para regularizar obra en Maldonado

Tiene informe afirmativo de la Comisión de Presupuesto y de la Comisión de Obras. Por la Comisión de Presupuesto firman los Ediles Blás, Correa, Olivera, de los Santos y Guerra; por la Comisión de Obras firman los Ediles Abal, Pérez, Martínez, de León, Camacho e Infante.

EDIL ACUÑA.- Que se vote.

PRESIDENTE.- Votamos.

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

(Expediente N° 0462/2018) **RESOLUCIÓN N° 278/2018 Visto:** El Expediente N° 462/2018 y con lo informado con las Comisiones de Obras Públicas y Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Concédese anuencia al Intendente de Maldonado para: a) regularizar las obras realizadas en el Padrón N° 802 Manzana N° 46 Localidad Catastral Maldonado (sub zona 2.2), al amparo del Decreto Departamental N° 3948/2016; b) exonerar de las tasas indicadas en el Considerando III de la Resolución N° 05706/2018 del Ejecutivo. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

EDIL S. de ZUMARÁN.- Para pedir que se vote la urgencia del expediente.

PRESIDENTE.- Votamos la urgencia del expediente.

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

No habiendo más asuntos para tratar, siendo la hora 22:16 minutos, levantamos la sesión.
(a.f.r.)

Asisten los Ediles Titulares: Luis Artola, Jacinto Martínez, Francisco Olivera, Eva Abal, Nario Palomino, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Rodrigo Blás, José Hualde, Magdalena S. de Zumarán, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Liliana Berna, Washington Martínez, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Eduardo Antonini, Fermín de los Santos y Leonardo Delgado.

Asisten los Ediles Suplentes: Natalia Freire, Oscar Freire, Américo Lima, Ana María Fernández, Juan Agustoni, Florencia Acosta, Johana Cervetti, Nicolás Sosa, María J. Mafio, Marta Torres, Carlos Stajano, Nelson Balladares, Wilma Noguéz, Alejandra Scasso, Javier Sena, Cristina Rodríguez, Federico Martínez, Daniel Ancheta, María Servetto, Federico Guerra, José Igarza, Walter Plada, Leonardo Corujo, Franco Becerra, Andrea Magallanes, Robinson García, Christian Berna, Teresa Rivero, Milton Hernández, Joaquín Garlo, Lilia Muniz, Nelson Lages, Fernando Borges, Marcelo Galván, Susana de Armas y Juan Silvera.

Ediles con Licencia Médica: María del Rosario Borges, Lourdes Ontaneda y Graciela Ferrari.

Ediles con Licencia Reglamentaria: Osvaldo Matteu, Darwin Correa, José L. Noguera, Damián Tort y Stephanie Braga.

Ediles Inasistentes: Santiago Pérez, Diego Astiazarán, María de los Ángeles Fernández Chávez y Marco Correa.

Siendo la hora 22:16 se levanta la sesión, labrándose para su debida constancia la presente,

que se firma en el lugar y fecha indicados ut supra.

Luis Artola
Presidente

Alexandro Infante
Primer Vicepresidente

Magdalena S. de Zumarán
Presidente Ad - Hoc

Susana Hualde
Secretaria General

María Desanttis de Pérez
Directora de Departamento
Reproducción Testimonial